

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, Nº 6
OCAÑA (TOLEDO)

Año de elaboración: Septiembre 2005

Última revisión: Septiembre 2024

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

- 1.1 Riesgos originados por el emplazamiento del edificio y su entorno.
- 1.2 Situación de los medios exteriores de protección y seguridad.
- 1.3 Servicios de seguridad y protección próximos.
- 1.4 Características constructivas y de diseño arquitectónico del edificio.
- 1.5 Descripción y análisis de los acabados interiores el edificio.

2. MEDIOS DE PROTECCIÓN.

- 2.1 Medios técnicos.
- 2.2 Medios humanos.

3. PLAN DE EMERGENCIA.

- 3.1 Objeto.
- 3.2 Condiciones de evacuación.
- 3.3 Medios humanos. Equipos de emergencia necesarios.
- 3.4 Desarrollo del Plan de Emergencias.

4. IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

- 4.1 Revisión y actualización de medios humanos y materiales.
- 4.2 Realización anual de un simulacro de evacuación.

0. INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección es el documento en el que se identifican y analizan de manera sistemática los riesgos del edificio y se organizan las posibles situaciones de emergencia, valorando y estableciendo los medios técnicos y humanos necesarios para actuar ante ellas, especialmente en los casos que requieren la evacuación del centro.

Los **objetivos** que se persiguen con la elaboración e implantación de un Plan de Autoprotección son, entre otros, los siguientes:

- Proteger a las personas y a los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
- Definir una organización que mantenga y actualice el plan.
- Disponer de personas organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- Conocer el edificio, sus elementos y sus instalaciones y el grado de peligrosidad, así como garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y las instalaciones generales.
- Analizar las condiciones de accesibilidad y entorno del edificio.
- Prevenir las causas de las emergencias.
- Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia.
- Facilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes está realizando de manera gradual los Planes de Autoprotección en los Centros Docentes, encargándose tanto de su elaboración como del asesoramiento necesario para su implantación. Toda la información necesaria para la consecución de los objetivos mencionados está contenida de manera sistemática en el Plan.

No obstante, la plena efectividad del Plan exige una labor de actualización periódica por parte de los Centros, siendo una parte de estas actividades rutinarias y sus procedimientos lo que pretende regular esta instrucción, esto es, comprobar la

efectividad de los medios materiales y humanos establecidos en el Plan para poder hacer frente a las situaciones de emergencia. En este sentido, hay que destacar la importancia que tiene la realización anual de un simulacro de evacuación, ya que la preparación y realización de este simulacro nos va a exigir revisar los medios materiales y comprobar la eficacia de los medios humanos, logrando así la actualización anual del Plan.

Para una mejor comprensión, hemos considerado conveniente aclarar algunos conceptos básicos:

- **Plan de Autoprotección:** es el documento en el que se identifican y analizan de manera sistemática los riesgos del edificio y se organizan las posibles situaciones de emergencia, valorando y estableciendo los medios técnicos y humanos necesarios para actuar ante ellas, especialmente en los casos que requieren la evacuación del centro.
- **Plan de Emergencia:** es el documento integrado en el Plan de Autoprotección en el que se organizan los procedimientos y secuencias de actuación para el control de las emergencias.
- **Medios de protección:** son los recursos materiales y humanos con los que cuenta y debe contar el centro para hacer frente a las situaciones de emergencia. Estos medios vienen determinados en el Plan de Autoprotección.

1. EVALUACIÓN DE RIESGOS.

1.1 Riesgos originados por el emplazamiento del edificio y su entorno.

El CEIP San José de Calasanz se encuentra ubicado en el término municipal de Ocaña, en la provincia de Toledo, a 63 km. aproximadamente de Madrid.

El Centro está situado en la C/ Miguel Hernández, 6 y la totalidad de los edificios que lo forman están dotados de patio que los rodea, sin que en sus alrededores exista ninguna actividad o industria peligrosa, por lo que no se ve afectado por ningún plan de emergencia exterior de empresas ajenas.

Por la ubicación geográfica del Centro, queda descartado el riesgo de inundación. De igual modo, por lo que respecta al riesgo de terremoto, la zona no se encuentra clasificada con riesgo específico.

En cambio, hay que destacar como elementos de riesgo la existencia de una torre eléctrica, vallada, dentro del recinto escolar en el edificio A, así como la existencia de la boca del depósito de gas-oil junto a la toma de agua, donde se pueden producir filtraciones. También fuera al lado del edificio B, hay una boca de llenado del depósito de gasoil.

1.2 Situación de los medios exteriores de protección y seguridad.

El Centro docente no dispone de hidrantes, depósitos de agua, equipos de bombeo, ni bocas de riego en el interior de su recinto, si bien existen 2 bocas de riego fuera del mismo, ubicadas en la C/ Retamas esquina con José Peña.

1.2.1 Accesos a los edificios.

Los viales de aproximación a los espacios de maniobra cumplen las condiciones de anchura mínima libre (5 m.) y altura mínima libre (4m.).

Los alumnos, profesores y demás trabajadores del centro acceden al interior de las instalaciones a través de 5 puertas.

Una de ellas, situada en la calle Miguel Hernández nº 6, que da acceso al Edificio A.

Otras 2, situadas en la calle Hermanas Esquinas, dan acceso al Edificio B. Además en la C/ Retamas hay otra puerta en la valla, que da acceso al patio trasero de dicho edificio B a 2 aulas prefabricadas. Y una quinta puerta, situada en la calle Retamas, que da acceso al Edificio C (Infantil).

Estas puertas permanecen sólo abiertas en los momentos de entrada/salida de los alumnos, excepto la situada en el edificio A, que se ajusta al horario de secretaría.

No se dispone de aparcamiento en el interior de los edificios.

1.2.2 Servicios públicos de extinción de incendios

El parque de bomberos más cercano está en Ocaña. Se calcula que el tiempo de llegada de los bomberos al CEIP San José de Calasanz es de unos 5 minutos aproximadamente, a partir de la recepción de la llamada.

1.3 Servicios de seguridad y protección próximos.

A continuación se detalla una lista de teléfonos de urgencia en caso de que se produzca una emergencia en cualquiera de los tres centros de trabajo. Esta lista estará disponible en el Centro de Control y en la Sala de Profesores de los edificios B y C.

Emergencias	112
Bomberos	925 12 11 05
Policía Local	925 12 10 92
Guardia Civil	925 13 00 68
Centro de Salud	925 13 15 00
Servicio Información Toxicológica	915 62 04 20
Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua	925 12 05 51
Gas Natural (Averías)	900 75 07 50
Hospital Virgen de la Salud	925 26 92 00
Hospital Tres Culturas (Toledo)	925 26 61 00

1.4 Características constructivas y de diseño arquitectónico del edificio.

El CEIP San José de Calasanz está constituido por **3 parcelas y 3 edificios**. Dentro de la parcela 1, se encuentra el edificio A (Educación Primaria) y el Pabellón Polideportivo. En la parcela 2 se sitúa el edificio B y este curso, 4 aulas prefabricadas (3 de Educación Primaria y 1 de E.Infantil) y en la parcela 3, el edificio C (Educación Infantil).

Parcela 1

El **edificio A** se dedica a tareas de docencia y tareas administrativas. Fuera del horario escolar, se presta el Servicio de Comedor Escolar (aula matinal y comedor).

Este edificio consta de tres plantas: sótano, planta baja y planta primera. En total, tiene una superficie de 2216,96 m².

La fachada del edificio se encuentra revestida con materiales cerámicos enfoscados, por lo que la estabilidad al fuego es suficiente para la actividad a la que se destina el edificio.

Todo el edificio es exento, por lo que no es colindante con otro edificio.

La cubierta del edificio es plana.

Fuera del edificio, en el patio de recreo, hay un Pabellón Polideportivo.

El edificio A cuenta con cinco accesos:

- Entrada/salida principal: da acceso directo al vestíbulo. Consta de dos puertas de aluminio blanco con una anchura de 1,50 m. cada una. Permanecen abiertas a lo largo de toda la jornada escolar.
- Entrada/salida lateral izquierda: da acceso directo al pasillo del ala izquierda. Consta de puerta y contrapuerta, con una anchura de 1,42 m. cada una. Ambas puertas permanecen abiertas a lo largo de toda la jornada escolar.
- Entrada/salida lateral derecha: da acceso al sótano.
- Entrada/salida por el comedor. Permanece abierta a lo largo de la jornada laboral del personal de cocina.
- Entrada/salida por la cocina, con una anchura de 0,80 m. Permanece abierta a lo largo de la jornada laboral del personal de cocina.

Este curso, el AMPA no dispone de aula debido a la falta de espacio en el Centro.

El aula de **3ºA** (planta sótano), cuenta con una entrada/salida a un patio interior en la parte de atrás del edificio. Consta de puerta y reja, que nunca están abiertas. En caso de evacuación, sus ocupantes saldrán por el aula de **3ºD**, donde hay una salida de emergencia directa al patio.

Todas estas entradas/salidas se pueden abrir de forma manual.

El edificio A cuenta con las siguientes escaleras:

- Escalera principal: se accede por el vestíbulo. Tiene un ancho de 2,24 m., y barandilla a ambos lados.

- Escalera secundaria: baja al sótano. Tiene un ancho de 1,20 m. No se utiliza para evacuar el edificio, por estar muy próxima al cuarto de calderas y al cuadro eléctrico general.

En cuanto a la compartimentación y distribución interior, el **edificio A** se compartimenta de la siguiente manera:

- **Sótano:** las dependencias que se encuentran en estas plantas son las siguientes:
 - **Aula de 3ºA.**
 - **Aula 3ºD.** permanecerá abierta durante el horario escolar por ser SALIDA de evacuación
 - **Cuarto de reprografía:** habitable a lo largo de toda la jornada laboral. Tiene riesgos especiales por el almacenamiento de papeles y material escolar.
 - **Almacén de cocina:** habitable en momentos puntuales del día. Tiene riesgos especiales por el almacenamiento de ollas de cocina y otros utensilios.
 - **1 servicio.**
 - **Vestuario** del personal de comedor y cocina: habitable en momentos puntuales del día.
 - **Archivo:** habitable en momentos puntuales del día. Tiene riesgos especiales por el almacenamiento de documentos, mapas y diversos materiales.
 - **Cuarto de cuadro eléctrico:** Riesgos especiales por el tipo de instalación.
 - **Cuarto de calderas:** Hay riesgo especial por el tipo de instalación.

- **Planta baja:** las dependencias que se encuentran en esta planta son las siguientes:
 - **Zona cocina:** compuesta por comedor y cocina. Existen riesgos especiales dentro de la cocina por las características propias de la instalación.
 - **Cuarto de bombonas de propano:** situado en el exterior del edificio, frente a la puerta de cocina. Tiene riesgo especial por almacenaje de material muy inflamable, con riesgo de explosión.
 - **Zona de administración:** compuesta por el despacho de Dirección, despacho de Secretaría y despacho de Jefatura de Estudios. Son habitables durante todo el horario laboral. Tienen riesgos especiales por el almacenamiento de documentos.
 - **1 salita para almacén.** habitable en momentos puntuales del día. Tiene riesgos especiales por el almacenamiento de libros, mapas y diversos materiales.
 - **1 sala de profesores/as:** Habitable durante todo el horario escolar. No tienen riesgos especiales.
 - **1 despacho para Orientación.** Habitable durante todo el horario escolar. No tienen riesgos especiales.
 - **Sala de enfermería y sala de Fisio.** En la vía de acceso al patio, desde el pasillo principal. No tiene riesgos especiales.
 - **6 aulas:** son habitables durante todo el horario escolar. No tienen riesgos especiales.
 - **1 sala sensorial:** Habitable durante todo el horario escolar. Situada al fondo del pasillo. No tiene riesgos especiales.
 - **2 aseos de profesores:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **2 aseos de alumnos:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **Almacén de Educación Física:** está situado en el exterior del edificio. Habitable en determinados momentos puntuales. Existe riesgo especial por acumulación de material que puede llegar a ser inflamable.

- **Almacén de limpieza:** está situado en el exterior del edificio. Es habitable en horas concretas del día. Hay riesgo especial por el almacenamiento de productos de limpieza (lejía, amoníaco, detergente, agua fuerte...).
- **Pabellón polideportivo:** tiene 2 dependencias, que se usan como almacén, 2 aseos para alumnos y 1 para adultos. Tiene 3 puertas de acceso. Dos de las cuales están en el patio del colegio, y otra puerta de acceso a la calle Hermanas Esquinas.
- **Planta primera:** las dependencias que se encuentran en esta planta son las siguientes:
 - **1 aula de PT:** habitable a lo largo de toda la jornada laboral. No existen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **1 aula AL:** habitable a lo largo de toda la jornada laboral. No existen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **Biblioteca:** habitable en horas concretas del día. Hay riesgo especial por el almacenamiento de libros, revistas y documentos.
 - **6 aulas:** son habitables durante todo el horario laboral. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **Aula de Religión:** situada al fondo del pasillo. Habitable durante todo el horario laboral. No tiene riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **2 aseos de profesores:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **2 aseos de alumnos:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.

Parcela 2

El **Edificio B:** Se encuentran en él 12 aulas, 1 sala de profesores, 1 sala de Religión. Consta de tres plantas: sótano, planta baja y planta primera. En total, tiene una superficie de 2216,96 m²

La fachada es de ladrillo visto, por lo que la estabilidad al fuego es suficiente para la actividad a la que se destina el edificio.

Todo el edificio es exento, por lo que no es colindante con otro edificio.

La cubierta del edificio es plana.

Fuera del edificio, en el lateral derecho, en el patio de recreo, hay una boca del depósito de gas-oíl. En la parte trasera hay una pista polideportiva.

El edificio B cuenta con 2 accesos:

- Entrada/Salida delantera con acceso directo al hall o vestíbulo principal, consta de 2 puertas con una anchura de 1,66 m cada una. Una de ellas permanece abierta a lo largo de toda la jornada laboral.
- Entrada/Salida trasera con acceso directo a la pista polideportiva, consta de 2 puertas con una anchura de 1,66 m cada una. Una de ellas permanece abierta a lo largo de toda la jornada laboral.

El edificio B cuenta con las siguientes escaleras:

- 1 escalera a la derecha: se accede por el hall y tiene un ancho de 1,20 m.
- 1 escalera a la izquierda: se accede por el hall y tiene un ancho de 1,20 m.
- 1 escalera que baja al sótano: se accede por el hall y tiene un ancho de 1,20 m.

En cuanto a la compartimentación y distribución interior, el edificio B se compartimenta de la siguiente manera:

- **Sótano:** las dependencias que se encuentran en estas plantas son las siguientes:
 - **Sala de calderas:** hay riesgo especial por las características de la instalación.
- **Planta baja:** las dependencias que se encuentran en esta planta son las siguientes:
 - **Sala de profesores:** es habitable a lo largo de toda la jornada laboral. No existen riesgos especiales ni de almacenamiento.
 - **Sala para Religión:** es habitable a lo largo de toda la jornada laboral. No existen riesgos especiales ni de almacenamiento.

- **4 aulas:** son habitables durante todo el horario laboral. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **Almacén de EF:** Habitable en determinados momentos puntuales. Existe riesgo especial por acumulación de material que puede llegar a ser inflamable.
- **Cuarto de cuadro eléctrico:** Riesgos especiales por el tipo de instalación.
- **2 aseos de profesores:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **2 aseos de alumnos:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **2 aseos exteriores de alumnos/as:** Actualmente se usan como almacenes. Uno para EF y el otro para diversos materiales con pequeño riesgo.
- **Planta primera:** las dependencias que se encuentran en esta planta son las siguientes:
 - **8 aulas:** son habitables durante todo el horario laboral. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **2 aseos de alumnos:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
 - **Cuarto de cuadro eléctrico:** Riesgos especiales por el tipo de instalación.
 - **1 Almacén de limpieza:** Es habitable en horas concretas del día. Hay riesgo especial por el almacenamiento de productos de limpieza (lejía, amoníaco, detergente, agua fuerte...).

Este curso se han situado en esta parcela 2, junto al edificio B, 4 aulas prefabricadas: 3 para primaria y una para infantil.

Parcela 3

El **Edificio C** se dedica a Educación Infantil. Consta de una sola planta y posee una superficie de 953,18 m².

La fachada del edificio C es de ladrillo visto, por lo que la estabilidad al fuego es suficiente para la actividad a la que se destina el edificio.

Todo el edificio es exento, por lo que no es colindante con otro edificio.

La cubierta del pasillo central es de cristal.

El edificio C cuenta con tres accesos:

- Entrada/salida principal: con acceso directo a vestíbulo principal, consta de puerta y contrapuerta, con una anchura de 1,80 m. cada una.
- Entrada/salida lateral: consta de una puerta de 1,80 m. de ancho. Permanece abierta durante la jornada escolar.
- Entrada/salida posterior: consta de una puerta de 1,80 m. de ancho. Permanece abierta durante la jornada escolar.

Las aulas 17, 21 y 26, destinadas al alumnado de 3 años, cuentan cada una de ellas con una entrada/salida a un patio exterior.

En cuanto a la compartimentación y distribución interior, el edificio C, de una sola planta, se compartimenta de la siguiente manera:

- **8 Aulas:** son habitables durante todo el horario laboral. Tienen riesgos especiales por el tipo de material que hay en ellas.
- **1 Aseo de profesores:** Habitable de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **1 Aseo de minusválidos:** Habitable de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **2 Aseos de alumnos:** son habitables de forma ocasional. No tienen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **Almacén:** su ocupación es ocasional. No tiene riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **Sala de profesores:** habitable a lo largo de toda la jornada laboral. No existen riesgos especiales, ni de almacenamiento.
- **Sala de psicomotricidad,** habilitada como aula.
- **Sala de calderas:** hay riesgos especiales por las características de la instalación.
- **Departamento para PT y AL.**
- **Cuarto de limpieza:** Su ocupación es ocasional. Conlleva riesgo por almacenaje.

1.5 Descripción de los acabados interiores del edificio.

La división entre dependencias se hace mediante tabique de ladrillo guarnecido con yeso por ambas caras, excepto en los aseos, que están alicatados. Las puertas son en su mayoría de hojas de madera, menos las de acceso al edificio, que son metálicas.

Los paramentos verticales en las zonas generales de circulación están pintados.

El pavimento es de terrazo o baldosa cerámica, según las zonas.

El mobiliario es fundamentalmente de madera y la decoración abundante, por lo que el aumento de la carga de fuego global existe, aunque la representatividad del mobiliario es pequeña respecto al conjunto.

2. MEDIOS DE PROTECCIÓN

2.1 Medios técnicos

2.1.1 Alarma, alumbrado y señalización de emergencia.

Alarma

Edificio A

Dispone de un pulsador de alarma situado en el vestíbulo, en la pared de la izquierda, en la parte alta, para que únicamente puedan ponerla en funcionamiento las personas que tengan esta responsabilidad. Es una alarma independiente del timbre que se utiliza para informar del comienzo y final de las actividades del colegio.

Hay una Central de alarma de incendios que cubre la cocina, el comedor y el sótano. Hay instalados 2 pulsadores en la cocina, 2 pulsadores en el comedor y 3 pulsadores en el sótano.

No se dispone de otros pulsadores manuales en el interior de los locales de riesgo alto (cuarto de calderas).

Se dispone de detectores automáticos adecuados a la clase de fuego previsible en el interior de todos los locales de alto riesgo.

Edificio B

Dispone de un pulsador de alarma situado en un punto de acceso restringido, la Sala de Profesores, para que únicamente puedan ponerla en funcionamiento las personas que tengan esta responsabilidad. Es una alarma independiente del timbre, que se utiliza para informar del comienzo y final de las actividades del colegio.

No se dispone de otros pulsadores manuales en el interior de los locales de riesgo alto (cuarto de calderas).

Se dispone de detectores automáticos adecuados a la clase de fuego previsible en el interior de todos los locales de alto riesgo.

Edificio C

Dispone de un pulsador de alarma situado en un punto de acceso restringido, la Sala de Profesores, para que únicamente puedan ponerla en funcionamiento las personas que tengan esta responsabilidad. Es la misma alarma que se utiliza para informar de las reuniones del profesorado.

No se dispone de pulsador manual en el interior del cuarto de calderas.

Alumbrado de emergencia

Los 3 edificios disponen de alumbrado de emergencia, ubicado en aulas, tutorías, despachos y demás dependencias del Centro.

Tras la evaluación del funcionamiento de elementos físicos de los Centros Docentes que realizó la Consejería de Educación y Ciencia en 2021, se sustituyeron las emergencias averiadas y se instalaron las luminarias de emergencia necesarias en cada una de las plantas.

Señalización de emergencia

Antes de la evaluación de Centros Docentes que realizó la Consejería de Educación y Ciencia en 2008, los edificios carecían de la señalización de emergencia necesaria.

Tras la citada evaluación, se instaló la señalización de emergencia necesaria de acuerdo al R.D. 485/97, donde se establecen las disposiciones mínimas de señalización de seguridad y salud en el trabajo. En él se recoge que dispondrán de señalización de ubicación:

- Los equipos de protección contra incendios (extintores, BIEs, columnas secas, pulsadores, etc.)

- Los equipos de primeros auxilios (botiquines, etc.)
- Los equipos de emergencia (linternas de emergencia, ubicación de teléfonos etc.)
- Las salidas y rutas de evacuación (puertas de salida, puntos de reunión, etc.)

2.1.2 Detección de incendios

La instalación cumplirá las condiciones siguientes:

- Se dispondrá de pulsadores manuales en el interior de los locales de riesgo alto y medio.
- Se dispondrá de detectores automáticos adecuados a la clase de fuego previsible en el interior de todos los locales de riesgo alto.
- Los equipos de control y señalización tendrán un dispositivo que permita la activación manual y automática de los sistemas de alarma.

En la tabla adjunta se hace una relación de la instalación de detección de incendios necesaria.

ZONA	DETECTORES
Sala de calderas edificio A	1
Sala de calderas edificio B	1
Sala de calderas edificio C	1

2.1.3 Megafonía y comunicación

El Centro cuenta con instalación de telefonía interior en el Edificio A. Los otros edificios A y B cuentan cada uno con un teléfono móvil.

Sólo se dispone de megafonía en el Edificio A.

2.1.4 Medios de extinción

En cuanto a los equipos de protección individual contra incendios, se siguen las siguientes prescripciones:

- Señalizar su ubicación.
- Realizar revisiones y mantenimientos periódicos.

- Disponer del correspondiente certificado de conformidad “CE”.

En la tabla adjunta se hace una relación de los diversos tipos de **extintores**, su identificación y su ubicación en el interior del centro de trabajo.

Nº	Tipo	Ubicación
Edificio A		
1	AB	Sótano, en rellano escalera
1	ABC	Sótano, en distribuidor
1	CO ₂	Sótano, junto a cuarto cuadro eléctrico
1	CO ₂	Sótano, interior sala de calderas
1	ABC	Sótano, interior sala de calderas
1	ABCC	Sótano, automático, interior sala calderas
1	ABC	Sótano, pasillo, entre 48 y 49
1	AB	Sótano, pasillo, entre 53 y 55
1	AB	Sótano, interior Aula 55
1	ABC	Sótano, interior Aula 53
1	ABC	Planta baja, recibidor
1	ABC	Planta baja, junto a puerta 9 (aseos niños)
1	ABC	Planta baja, junto a puerta 13.
1	ABC	Planta baja, interior comedor junto a cuadro eléctrico.
1	AB	Planta baja, interior comedor junto a puerta entrada.
1	ABC	Planta baja, interior comedor junto a puerta office.
1	ABC	Planta baja, interior comedor junto a puerta entrada cocina.
1	ABC	Planta baja, cocina.
1	ABC	Planta baja, pasillo almacén cocina.
1	ABC	Planta primera junto a puerta 20.
1	ABC	Planta primera, junto a puerta 19 (Biblioteca)
1	ABC	Planta primera, junto a puerta aseos profesores
1	ABC	Planta primera, junto a puerta 26
1	ABC	Planta primera, junto a puerta 30

Pabellón polideportivo		
1	ABC	Entrada patio
1	CO ₂	Cuarto de luz
1	ABC	Entrada calle
Edificio B		
1	ABC	Oficina
1	ABC	Hall planta baja derecha
1	ABC	Hall planta baja izquierda
1	CO ₂	Cuadro de luz
1	CO ₂	Escalera caldera
1	ABC	Sala caldera
1	ABC	Fachada derecha. Planta 1ª
1	ABC	Fachada izquierda. Planta 1ª
1	ABC	Patio derecha. Planta 1ª
1	ABC	Patio izquierda. Planta 1ª
Edificio C		
1	ABC	Junto a puerta 5
1	ABC	Junto al aula 9
1	ABC	Entre baños alumnos, del pasillo 1
1	ABC	Dentro del aula 13
1	ABC	Frente al cuadro de luces/llaves
1	CO ₂	Entre el aula 16 y sala de calderas
1	ABC	Sala de calderas vestíbulo
1	ABC	Sala de calderas, automático
1	ABC	Entre aulas 17-21
1	ABC	Junto al aula 26

Tras la evaluación de riesgos realizada en 2005 por una empresa contratada por la Consejería de Educación y Ciencia, el Ayuntamiento colocó a la altura adecuada los extintores existentes e instaló los extintores necesarios (según el R.D. 1942/1993 sobre instalaciones de protección contra incendios).

Según la normativa, el emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio, a ser posible próximos a la salida de evacuación y preferentemente sobre soportes fijados a paramentos verticales, de modo que la parte superior del extintor quede como máximo a 1,70 m. sobre el suelo.

Para evitar que el extintor entorpezca la evacuación, en escaleras y pasillos, es recomendable su colocación en ángulos muertos.

Se recomienda disponer de extintores en número suficiente para que el recorrido real en cada planta desde cualquier origen de evacuación hasta un extintor, no supere los 15 m. Cada uno de los extintores tendrá una eficacia como mínimo de 21A-113B.

Otros sistemas de extinción/detección.

CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN	NECESARIAS
Columnas secas	No hay	No
Extinción automática	Salas de calderas	SÍ
Hidrantes	No hay	No
BIEs	No hay	SÍ
Depósito de agua	No hay	No

2.2 Medios humanos

Los medios humanos disponibles en caso de emergencia, son los siguientes:

- Jefe de Emergencia.
- Jefe de Intervención.
- Equipo de Intervención.
- Equipo de Alarma y Evacuación.
- Profesorado.
- Auxiliares Técnicos Educativos
- Personal laboral.
- Conserje.
- Personal de cocina.

3 PLAN DE EMERGENCIA

3.1 Objeto

El Plan de Emergencia establece el marco teórico y funcional para prevenir y controlar los riesgos de las posibles situaciones de emergencia que se puedan dar en el Centro de trabajo.

La Planificación de Emergencias se efectúa en función del tipo y gravedad de la emergencia, el lugar donde se produce, los medios técnicos y humanos disponibles y la ocupación en el momento de inicio de la emergencia.

Con ello se pretende conseguir un elevado grado de eficacia y rapidez en las actuaciones, con el fin de minimizar tanto las posibles pérdidas humanas como las materiales. Tales objetivos sólo se consiguen coordinando los recursos humanos y técnicos existentes y actualizando el Plan de Autoprotección.

3.2 Condiciones de evacuación.

3.2.1 Ocupación, ubicación y actividades desarrolladas en el Centro.

Ocupación

La ocupación del centro se produce de lunes a viernes, exceptuando las vacaciones establecidas de verano, Navidad, Semana Santa y otras fiestas oficiales que marque el calendario escolar.

De lunes a viernes, la ocupación es de **875** alumnos/as y **65** trabajadores/as, distribuidos entre los 3 edificios de la siguiente forma:

Edificio A (Primaria y EBO)	Edificio B (Primaria)	Edificio C (Infantil)	Aulas Prefabricadas (3 EP y 1 EI)
300 alumnos/as	300 alumnos/as	175 alumnos/as	100 alumnos/as
26 trabajadores/as	20 trabajadores/as	15 trabajadores/as	4 trabajadores/as

Estos números son aproximados y variables por las circunstancias, siempre cambiantes del Centro.

Ubicación y actividades desarrolladas en el Centro.

El horario del Centro empieza a las 07:30 h. y permanece abierto hasta las 16:00. Diariamente se realizan en él actividades escolares y extraescolares, se prestan servicios complementarios y se realizan también tareas de limpieza.

El Aula Matinal empieza a las 7:30 h. y finaliza a las 9:00 h.

Las actividades docentes empiezan a las 9:00 h. y terminan a las 14:00 h excepto en los meses de septiembre y junio que son de 9:00 h a 13:00 h.

El horario de comedor es de 14:00 a 16:00h. y en junio y septiembre de 13:00 a 15:00 h

Existen, en función del día de la semana, actividades extracurriculares programadas por el AMPA de 16:00 a 19:00 h.

Las tareas de limpieza se efectúan en horario de tarde mayoritariamente.

En este Centro docente se han identificado las siguientes **fuentes de riesgo**:

INSTALACIÓN	EMPLAZAMIENTO
Almacenamiento de productos de limpieza.	Almacenes de limpieza.
Calderas	Edificio A, edificio B y edificio C
Depósito de gas-oil	Edificio A, edificio B y edificio C
Instalaciones eléctricas	Toda la instalación edificios A, B y C
Bombonas de propano	En caseta exterior frente a puerta de cocina.

Instalaciones sanitarias

El **edificio A** dispone de botiquines en: vestíbulo, cocina y sala de profesores.

El **edificio B** dispone de un botiquín en la sala de profesores.

El **edificio C** dispone de un botiquín en la sala de profesores.

El **pabellón polideportivo** dispone de botiquín en el almacén de la pista.

Los **botiquines** están señalizados y completos, con todos los productos necesarios, según el R.D. 486/1997, de 14 de abril, por el que *se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo*. Los botiquines deben contener:

Desinfectantes y antisépticos autorizados	Apósitos adhesivos	Guantes desechables
Gasas estériles	Vendas	Pinzas
Algodón hidrófilo	Esparadrapo	Tijeras

3.2.2 Estimación de personas a evacuar en cada edificio.

Tal como se ha indicado más arriba, la ocupación del Centro se produce de lunes a viernes, exceptuando las vacaciones establecidas de verano, Navidad, Semana Santa y otras fiestas oficiales que marque el calendario escolar.

El número máximo de personas a evacuar en cada uno de los edificios, en función de los horarios, es el siguiente:

Edificio A (Primaria y EBO)	Edificio B (Primaria)	Edificio C (Infantil)	Aulas Prefabricadas (3 EP y 1 EI)
300 alumnos/as	300 alumnos/as	175 alumnos/as	100 alumnos/as
26 trabajadores/as	20 trabajadores/as	15 trabajadores/as	4 trabajadores/as

3.2.3 Recorridos de evacuación.

Este Centro dispone de recorridos de evacuación.

Los recorridos de evacuación cuentan con unas dimensiones adecuadas para la posible salida de todas las personas del edificio en el menor tiempo posible y asegurando la seguridad de todas ellas.

Las vías y salidas de evacuación, así como las vías que den acceso a ellas, no deben estar obstruidas por ningún objeto, de manera que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento.

Las puertas de salida abren en el sentido de la evacuación en ambos edificios. Son abatibles, con eje de giro vertical y fácilmente operables. Es recomendable que los mecanismos de apertura de las puertas supongan el menor riesgo posible para la circulación de los ocupantes.

En la tabla adjunta se hace una relación de las infraestructuras del centro:

ZONA	DIMENSIONES PASILLO		DIMENSIONES ESCALERAS		DIMENSIONES PUERTA SALIDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
EDIFICIO A						
Sótano	X		X		X	
Planta baja	X		X		X	
Planta 1ª	X		X		X	
EDIFICIO B						
Sótano	X		X		X	
Planta baja	X		X		X	
Planta 1ª	X		X		X	
EDIFICIO C						
Planta Baja	X				X	
AULAS PREFABRICADAS						
					X	
PABELLÓN POLIDEPORTIVO						
Planta Baja	X				X	

La anchura libre de las escaleras o pasillos, previstos como recorridos de evacuación, será de 1 m. como mínimo.

Se recomienda que en las plantas, la longitud del recorrido desde todo punto de evacuación hasta una salida sea de 30 m.

Por operatividad, los recorridos de evacuación que se muestran en los planos discurren por zonas comunes del edificio, pero se recomienda que en futuras reformas o ampliaciones del edificio se tenga en cuenta la posibilidad de dotar

al mismo de las salidas de emergencia necesarias independientes de las zonas comunes.

Se recomienda que el edificio A cuente con salidas de emergencia independientes en la planta baja y 1ª.

Los itinerarios de evacuación de los edificios quedan definidos en los planos

3.2.4 Sectores de incendio.

Las paredes de las diferentes plantas de los edificios A y B están realizadas en ladrillo, considerándose cada una de ellas como sector de incendio.

Se recomienda que cada sector de incendio tenga un sistema de cierre, que consiste en puertas resistentes al fuego o para llamas, las cuales deben estar provistas de un sistema que las cierre automáticamente tras su apertura, el cual pueda actuar permanentemente o sólo en caso de incendios.

El edificio C, que es de planta única, se considera como sector de incendio. Presenta mayor facilidad en la evacuación por lo que disminuye el riesgo hasta hacer innecesaria la compartimentación en sectores.

3.2.5 Tiempos actuales de evacuación (Curso 23-24).

ZONAS
EDIFICIO A
TOTAL: 1 minutos 30 segundos
EDIFICIO B
TOTAL: 1 minutos 35 segundos
EDIFICIO C
TOTAL: 1 minuto 50 segundos

3.3 Medios humanos. Equipos de emergencia necesarios.

3.3.1 Denominación y funciones.

Los equipos de emergencia son el conjunto de personas designadas y especialmente entrenadas que actuarán, si es necesario, en caso de emergencia.

Para ello deberán:

- Estar informados del riesgo general y particular de la zona en que trabajan.
- Estar informados de la dotación y localización de los medios técnicos de protección y evacuación de los que se dispone.
- Estar entrenados a fin de optimizar su eficacia.
- Notificar las anomalías que detecten y verificar que sean subsanadas antes de que se produzca una situación de emergencia.
- Afrontar el inicio de una emergencia notificando su descubrimiento, transmitiendo la alarma a las personas designadas en el Plan de Emergencia, ejecutando las instrucciones del Plan de Emergencia y utilizando los medios a su alcance para controlar la emergencia hasta la llegada de refuerzos exteriores, si fuera necesario.

Los equipos se denominarán en función de las acciones que deban desarrollar sus miembros.

3.3.2 Jefe de Emergencia (JE) (Directora)

- Será el responsable de mantener actualizado el Plan de Autoprotección, introduciendo las modificaciones oportunas. Para ello contará con la colaboración del Coordinador en PRL.
- Será responsable de la elaboración e implantación del Plan de Emergencia, estableciendo un calendario de divulgación para todo el personal del Centro.

- Tendrá actualizado el Directorio telefónico de los servicios de ayuda exterior en Secretaría.
- Es la máxima autoridad en el Centro de trabajo durante una emergencia.
- Actuará desde el Centro de Control en comunicación directa con el Jefe de Intervención, enviará al área de la emergencia las ayudas disponibles internas y solicitará, en su caso, las externas (Bomberos...)
- Será el responsable de decidir las acciones necesarias hasta la llegada de los servicios externos de ayuda (Bomberos, Policía, Servicios Sanitarios...).
- Determinará la evacuación parcial de la zona o total del centro y hará sonar la alarma (5 toques).
- En caso de simulacro de evacuación, recibirá información de los Coordinadores de Planta sobre el recuento de personal evacuado, y una vez finalizado el simulacro, cumplimentará un Acta en la que se recogerá incidencias, tiempos, elementos que dificultan la evacuación, etc., que servirán como referencia para mejorar de cara a futuras actuaciones.
- Decidirá el fin de la emergencia con un toque de la sirena, que se usa para entrar y salir diariamente.
- Deberá informar al Consejo Escolar del Plan de Autoprotección para que pueda ser conocido por todos los sectores educativos.

3.3.3 Jefe de Intervención

- Dirige las operaciones de lucha contra la emergencia en el punto donde se ha producido, hasta que lleguen los servicios Públicos de Emergencia.
- Debe mantener contacto permanente con el Jefe de emergencia para informar y recibir órdenes, realizando así las actuaciones de una forma coordinada.

3.3.4 Equipo de Intervención

- Evaluar la situación en el lugar del siniestro.
- Atajarla si pueden con los medios del Centro.
- Informar al jefe de Emergencia.

3.3.5 Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)

Está compuesto por los Coordinadores de Planta.

- Guiar a los ocupantes de su planta hacia las vías de evacuación.
- Conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Impedir el uso de ascensores o escaleras que no deban utilizarse en caso de emergencia.
- No permitir el regreso a los locales evacuados.
- Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuada su planta.
- Recoger el recuento del alumnado evacuado de su planta en el punto de encuentro y comunicarlo al J.E.
- Cerrar las aulas.

3.3.6 Centro de Control (CC) (Secretaría)

- Lugar donde se centraliza toda la información y toma de decisiones en caso de producirse una emergencia. Será la Secretaría.
- En el CC están centralizados los medios de comunicación interior y exterior, especialmente los números de teléfono necesarios en caso de emergencia.
- En caso de emergencia, se personará en este punto el JE y tomará el mando.

3.4 Desarrollo del Plan de Emergencia

Las circunstancias en que puede presentarse una situación de emergencia son variadas. No obstante, se realizarán unas operaciones básicas comunes, que son las siguientes:

1. Detección.

Cualquier persona que se encuentre en el Centro y detecte una situación de peligro tiene la obligación de avisar a un profesor, al conserje o al administrativo, quienes avisarán al **Jefe de Emergencia (M^a CARMEN)**, buscándola en el aula que se encuentre según horario expuesto en Secretaría o al teléfono **696775218**.

En el caso de tratarse de una zona especial (sala de calderas, cocina, comedor), la detección será automática.

2. Alarma.

Edificio A: El Jefe de Emergencia hará sonar la alarma 5 veces consecutivas (pulsador negro).

Edificio B: El Jefe de Emergencia hará sonar la alarma 5 veces consecutivas (pulsador sala de profesores).

Edificio C: El Jefe de Emergencia hará sonar la alarma 5 veces consecutivas (pulsador sala de profesores).

3. Evacuación

En determinadas situaciones de peligro, como en el caso de un incendio que no puede ser controlado y amenaza a la integridad física de las personas que ocupan el edificio, se hace necesaria la evacuación del mismo.

En este tipo de situaciones es importante tener en cuenta:

- a) Las instrucciones generales de evacuación.**
- b) Las instrucciones específicas para profesores y alumnos.**
- c) El orden de evacuación.**
- d) La designación de funciones específicas.**

a) Las instrucciones generales de evacuación

Se seguirán las siguientes instrucciones generales:

- Una vez activada la alarma, los ocupantes deberán dirigirse a la salida señalada en los recorridos de evacuación.
- Se evitará emprender rutas que puedan conducir a recintos en los cuales no haya salida (puertas cerradas, salidas obstruidas, etc.)
- A la hora de evacuar, ninguna persona recogerá objetos personales, no esperará a sus amigos o compañeros y se dirigirá directamente a la salida.
- No se retrocederá bajo ningún concepto.
- No deben abrirse ventanas. Sólo deben abrirse las puertas necesarias para evacuar y dejarlas cerradas al salir.
- El Coordinador de Planta comprobará que no queda nadie en la zona, cerrará las puertas de las dependencias que revise y saldrá el último.
- Se mantendrá la calma. No se correrá ni gritará para no provocar el pánico, y se ayudará a otras personas a evacuar, en caso de necesidad.
- No se detendrán en la puerta de salida.
- Una vez cruzada la puerta de salida, deberán seguir andando al mismo ritmo hasta el punto de reunión o punto de encuentro.
- En dicho punto de reunión, se realizará el recuento de alumnos por parte del profesor responsable del grupo evacuado. Dada la dificultad de la tarea, se constatará al menos que no haya quedado dentro del edificio nadie del grupo.
- En el punto de reunión se situarán exactamente en la misma posición que ocupan dentro del edificio.
- En el punto de reunión se debe estar en tranquilidad y silencio, procurando mantener la máxima atención.

b) Instrucciones específicas para los profesores y alumnos:

Instrucciones para los profesores:

- Los tutores **informarán a sus alumnos** sobre el contenido del Plan de Emergencia en todo aquello que les implique, explicando las instrucciones a seguir en caso de evacuación. Dichas instrucciones, por escrito, se expondrán en la puerta del aula.
- Los tutores, periódicamente, **recordarán** a sus alumnos estas instrucciones y llevarán a cabo alguna **práctica real** con ellos.
- Los tutores tendrán establecido el **orden de desalojo de su aula** siguiendo las instrucciones generales de evacuación (por ejemplo, salen primero los más cercanos a la puerta).
- Los tutores nombrarán alumnos para que cierren las ventanas, retiren obstáculos, ayuden a compañeros impedidos y dejen la **puerta cerrada** al salir.
- **Al oír la señal de evacuación**, el profesor indicará a los alumnos con asignaciones en la evacuación, que ocupen sus puestos y comiencen a realizar sus funciones.
- El profesor indicará el momento de la **salida del aula**, encabezando él el grupo de alumnos a su cargo.
- **Al salir al pasillo**, el profesor controlará que los alumnos formen su **fila** a continuación del grupo que le corresponda, según el orden establecido en el Plan de Emergencia.
- **El profesor guiará a los alumnos hasta el Punto de Encuentro**, encabezando la fila.
- El profesor hará el **recuento** de sus alumnos en el Punto de Encuentro para comprobar que no falta nadie.
- El profesor informará al Coordinador de su planta de las incidencias ocurridas.

NOTA: Cualquier profesor que detecte o sea avisado de una situación de alarma, se pondrá en contacto con el Jefe de Emergencia (M^a carmen), buscándola en el aula en que se encuentre según horario expuesto en Secretaría o avisándola al teléfono 696775218.

El personal del Centro conocerá la existencia de un llavero de emergencia, ubicado en la Sala de Profesores de cada edificio.

Todos los profesores deben conocer estas instrucciones para aplicarlas en caso de que se encuentren en otra aula en el momento de la evacuación.

Instrucciones para los alumnos:

- Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
- Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el profesor en mantener el orden del grupo.
- Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los alumnos que, al sonar la señal de alarma, se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.
- En el caso de que se encuentre el alumno en una planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.
- Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr ni empujar a los demás.
- Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los alumnos deberán realizar la evacuación en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar hermanos menores, amigos, objetos personales, etc.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos (Puntos de Encuentro), con objeto de facilitar al profesor el control de los alumnos.

c) Orden de evacuación de los edificios

EDIFICIO A:

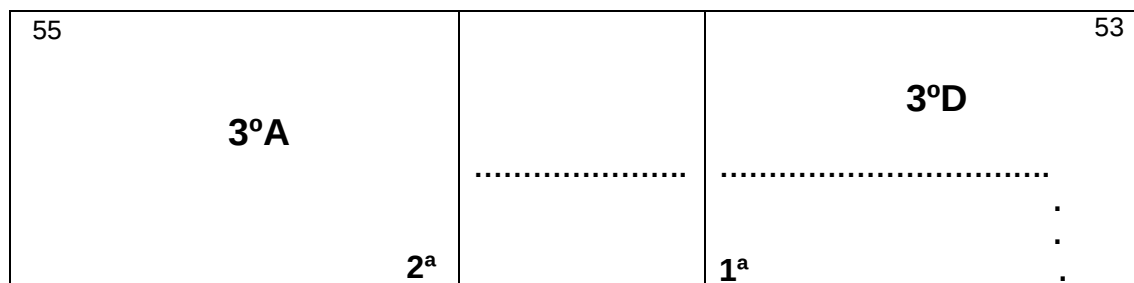
Podrán evacuarse las 3 plantas a la vez, ya que cada planta sale por una puerta distinta.

SÓTANO

Esta planta cuenta con dos aulas 3ºA y 3ºD. También, cuenta con cuarto de fotocopadoras, almacén, aseo, vestuario y archivo.

El procedimiento a seguir consistirá en salir ordenadamente primero 3ºD y después 3ºA. (El profesor/a que esté en 3ºA hará de coordinador/a de planta).

Saldrán a través del aula de 3ºD, cuya doble puerta estará siempre abierta, y se dirigirán por las escaleras exteriores al **punto de encuentro: valla que da a la calle Hermanas Esquinas.**



SALIDA

PLANTA BAJA

En ella se encuentran 3 aulas de 1º, 1 aula de 2º, 1 aula TEA, 1 aula EE, 1 aula sensorial, 1 sala de enfermería, 1 sala de fisio, 2 servicios profesores, 2 servicios alumnos, el aula de orientación, 1 salita almacén, 1 sala de profesores/as, secretaría, despacho de dirección y despacho de jefatura de estudios.

La forma de evacuación de esta planta vendrá determinada por las dos filas que se harán en el pasillo en el siguiente orden:

LADO DERECHO DEL PASILLO	LADO IZQUIERDO DEL PASILLO
1º Aula 13 (EE)	1º Aula 7 (Dpto. Orientación)
2º Aula 14 (TEA)	2º Aula 12 (1ºA)
3º Aula 16 (1ºC)	3º Aula 15 (2ºE)
	4º Aula 17 (1ºB)
	5º Aula 18 (A. Sensorial)

	17	15	12	7
	1ºB	2ºE	1ºA	DESPACHO ORIENTACIÓN
	4ª	3ª	2ª	1ª
5ª	)			
AULA SENSORIAL				
18	)			
	3ª	2ª	1ª	
	1ºC	TEA	EE	SALA FISIO
				ENFERMERÍA
	16	14	13	

Al salir de sus aulas se dirigirán todos en fila, encabezados por su profesor, hacia la **puerta** que dan acceso al patio (**nº 36**), siguiendo rigurosamente el orden establecido en el cuadro anterior. A la hora de salir al patio saldrán por el lado derecho de la puerta, los del lado derecho, y por el lado izquierdo, los del lado izquierdo. Una vez en el patio se dirigirán al **punto de encuentro: Valla de separación entre los edificios A y B.**

Si la emergencia es en el **comedor**, el comedor desalojará directamente por la puerta de acceso al patio y se dirigirán al **punto de encuentro (valla de C/ Hermanas Esquinas).**

El jefe de emergencias y los coordinadores de la planta baja serán los últimos en desalojar la planta.

PLANTA PRIMERA

En ella se encuentran 4 aulas de 2º, 2 aulas de 3º, 1 aula de religión, 2 servicios alumnos/as, 2 servicios profesores/as, 1 aula de PT, 1 aula de AL, y la biblioteca.

La forma de evacuación de esta planta vendrá determinada por las dos filas que se harán en el pasillo en el siguiente orden:

LADO DERECHO DEL PASILLO	LADO IZQUIERDO DEL PASILLO
1º Aula 26 (2ºA), 2º Aula 28 (2ºC) 3º Aula 31 (3ºC) 4º Aula 32 (Religión)	1º Aula 20 (PT) 2º Aula 19 (Biblioteca) 3º Aula 23 (AL) 4º Aula 27 (2ºB) 5º Aula 29 (2ºD) 6º Aula 30 (3ºB)

	30 3ºB 6ª	29 2ºD 5ª	27 2ºB 4ª	23 AL 3ª	19 BIBLIOTECA 2ª	
32 RELIGIÓN 4ª						1ª PT 20
	31 3ºC	28 2ºC	26 2ºA	WC	ESCALERAS 	

Al salir de sus aulas, se dirigirán todos en fila hacia las escaleras, bajando cada uno por el lado que le corresponde, los del lado derecho se dirigirán a la **puerta** de salida nº 39 y los del lado izquierdo a la **puerta** de salida nº 40.

Una vez en el patio se dirigirán al **punto de encuentro (valla que da a la C/ Hermanas Esquinas).**

El coordinador de la planta primera será el último en desalojar la planta, asegurándose de que no queda nadie dentro.

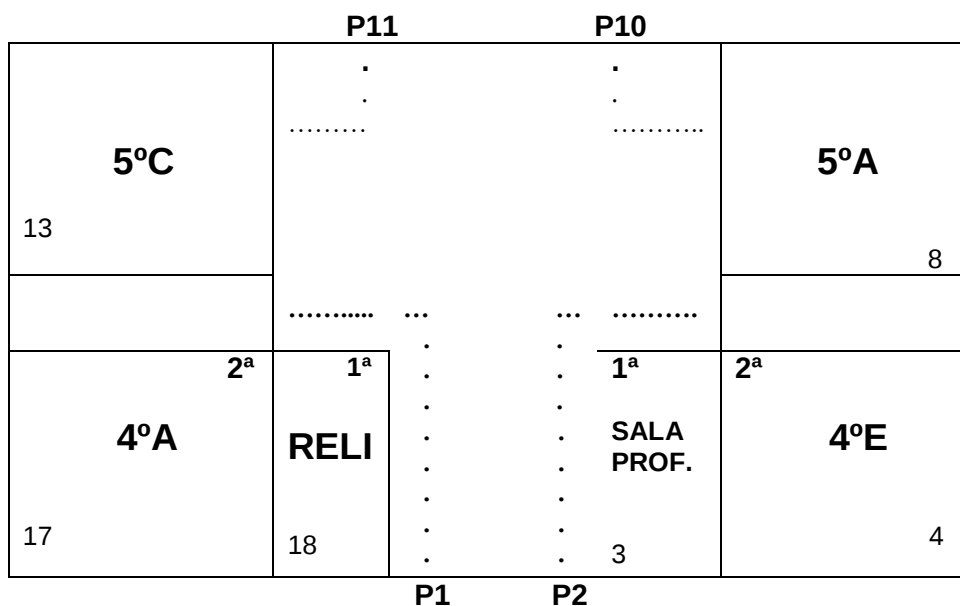
EDIFICIO B:

PLANTA BAJA:

En ella se encuentran 2 aulas de 4º y 2 de 5º, 1 sala de Religión, 1 sala de profesores/as, 2 servicios de profesores y 2 servicios de alumnos/as, 1 almacén para EF y limpieza, un cuarto de luces y 2 servicios exteriores (Almacén EF y general).

La evacuación de esta planta vendrá determinada por las filas, que saldrán por el hall principal y que seguirán el siguiente orden:

LADO DE ACCESO PRINCIPAL DELANTERO		LADO DE ACCESO PARTE TRASERA (PISTA)
Aula 18 (Reli) Aula 17 (4ºA) Sala 3 (S.profes.) Aula 4 (4ºE)		Aula 8 (5ºA) Aula 13 (5ºC)
Salen por puerta 1 Salen por puerta 2		Sale por puerta 10 Sale por puerta 11



Al salir de sus aulas se dirigirán todos en fila, encabezados por su profesor/a, hacia las puertas que dan acceso al patio (1, 2, 10 y 11), siguiendo rigurosamente el orden establecido en el cuadro anterior.

A la hora de salir al patio saldrán por el lado derecho de la puerta, los del lado derecho, y por el lado izquierdo, los del lado izquierdo.

Los que salen por las **puertas 1 y 2** saldrán al **punto de encuentro**, que está en la **valla que da a la C/ Hermanas Esquinas** y los que salen por las **puertas 10 y 11**, se dirigirán al **punto de encuentro**, que será en la **pista polideportiva trasera del edificio B**.

El/la coordinador/a de la planta será el último en desalojar la planta, asegurándose de que no queda nadie dentro.

PLANTA PRIMERA:

En ella se encuentran 6 aulas de 6º y 2 aulas de 5º, 2 servicios de alumnos, 1 cuarto de luces y un almacén de limpieza.

Para la evacuación de esta planta, **cada clase saldrá bajando por la escalera que tenga más cercana** hacia el hall principal y que seguirán el siguiente orden:

LADO DE ACCESO PRINCIPAL DELANTERO	LADO DE ACCESO PARTE TRASERA (PISTA POLIDEPORTIVA)
1º Aula 30 (6ºC) 2º Aula 29 (6ºD) Salen por escalera derecha hacia puerta 2 del hall 1º Aula 28 (6ºB) 2º Aula 27 (6ºE) Salen por escalera Izquierda hacia puerta 1 del hall	1º Aula 22 (5ºB) 2º Aula 23 (6ºA) Salen por escalera derecha hacia puerta 10 del hall 1º Aula 24 (6ºF) 2º Aula 25 (5ºD) Salen por escalera izquierda hacia puerta 11 del hall

25 5ºD 2ª	24 6ºF 1ª	23 6ºA 2ª	22 5ºB 1ª
ESCALERAS			ESCALERAS
 6ºE 27	 6ºB 28	 6ºD 29	 6ºC 30

Al salir de sus aulas se dirigirán todos en fila, encabezados por su profesor/a, hacia las puertas que dan acceso al patio (1, 2, 10 y 11), siguiendo rigurosamente el orden establecido en el cuadro anterior. Una vez en el patio se dirigirán a los **puntos de encuentro**:

Las aulas **22, 23, 24, y 25** irán por su escalera más próxima a las puertas de **salida 10 y 11** y se dirigirán al **punto de encuentro**, que estará en la **pista trasera del Edificio B**.

Las aulas **27, 28, 29 y 30** irán por su escalera más próxima a las puertas de **salida 1 y 2** y se dirigirán al **punto de encuentro**, que estará en la **valla que da a la C/Hermanas Esquinas**.

El coordinador de la planta será el último en desalojar la planta, asegurándose de que no queda nadie dentro.

EDIFICIO C:

LADO IZQUIERDO: (3 aulas de 3 años)

Cuenta con 3 aulas completas de alumnos (tres años). El procedimiento a seguir consistirá en salir ordenadamente de las aulas; primero la de **3 años C** (aula 17 que es la más cercana a la puerta 29 que comunica al patio), **3 años B** (Aula 21) y por último el aula de **3 años A** (aula 26).

Estos cursos saldrán por la **puerta 29 (lado izqdo)** y se dirigirán al **punto de encuentro**, situado en el **patio (pegados a la valla del edificio B)**.

Tener en cuenta que estas aulas tienen servicios en su interior, los cuales deben ser también comprobados en el desalojo.

SALIDA

1ª	2ª	3ª
3aC	3aB	3aA
17	21	26

ZONA CENTRAL: (Cuarto de caldera, departamento para PT y AL, sala de profesores, aula de psicomotricidad (5aB), almacén de limpieza, aseo de discapacitados y aseo de profesores).

El procedimiento a seguir consistirá en salir ordenadamente de los diferentes espacios, los cuales pueden estar o no ocupados. En función de esta circunstancia, se seguirá el siguiente orden: Cuarto de caldera, departamento de PT y AL, sala de profesores, aula de psicomotricidad (5aB), almacén de limpieza, aseo de discapacitados y aseo de profesores.

La evacuación de estas dependencias se realizará por la **puerta 29 (lado dcho)**.

LADO DERECHO: (aulas de 4 y 5 años)

En ella se encuentran 3 aulas de 5 años, 4 aulas de 4 años y los aseos de los alumnos/as.

La forma de evacuación de esta planta vendrá determinada por las dos filas que se harán en el pasillo en el siguiente orden:

LADO DERECHO DEL PASILLO	LADO IZQUIERDO DEL PASILLO
1º Aula 3 (5 a D) 2º Aula 5 (5 a C) 3º Aula 10 (4 a A)	1º Aula 7 (4 a C) 2º Aula 9 (4 a B) 3º Aula 12 (4 a D) (Situada a la derecha)

3 5aD 1ª	5 5aC 2ª	10 4aA 3ª	12 4aD 4ª	13 Aula psicomotricidad 5aB (Sale por puerta 29)
.....			.	.
			.	.
			.	.
.....				.
1ª 4aC 7	2ª 4aB 9			

Al salir de sus aulas se dirigirán todos en fila hacia las puertas (2 y 1, contrapuerta y puerta, respectivamente) que dan acceso al patio.

A la hora de salir al patio, saldrán por el lado derecho de la puerta, los del lado derecho, y por el izquierdo los del lado izquierdo, **excepto el aula 12 (4aD)**, situada a la derecha del pasillo, que saldrá la última por la izquierda, con el fin de compensar el número de niños a evacuar por los 2 lados del pasillo.

Una vez en el patio se dirigirán al **punto de encuentro**, situado en la **valla, que da a la C/ Retamas, dentro del patio de infantil**.

Aulas prefabricadas:

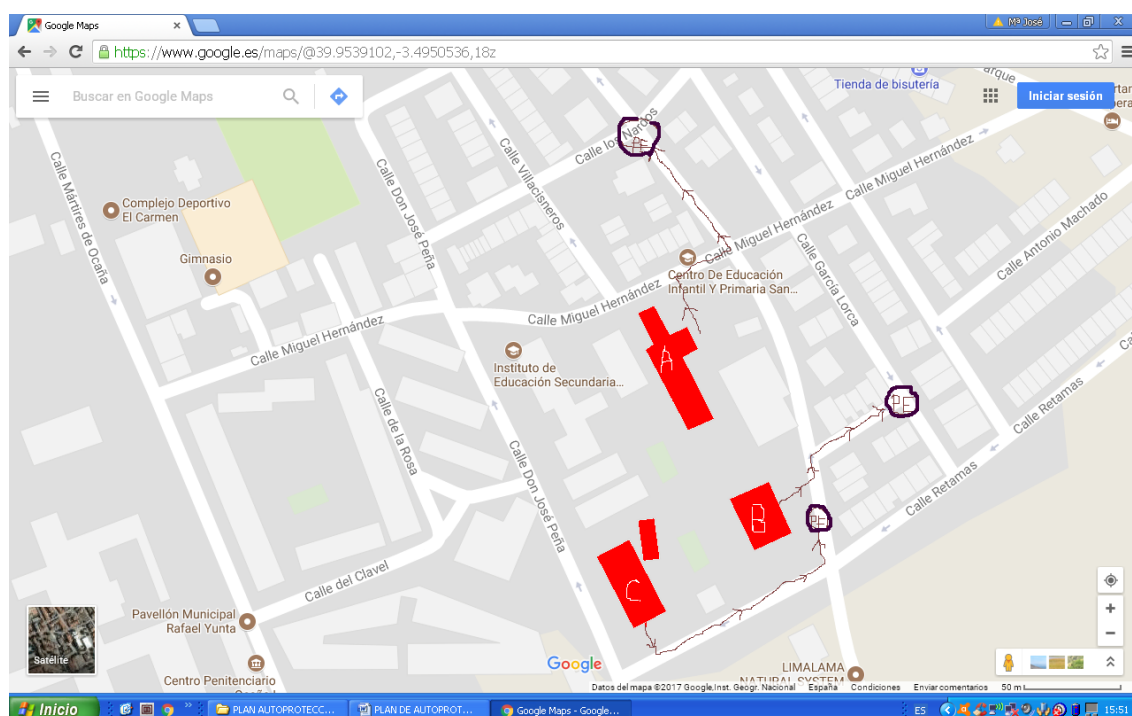
Saldrán en orden por su puerta hacia el **punto de encuentro: Pista polideportiva Edificio B**

Puntos de encuentro

Son los puntos donde el personal debe dirigirse en caso de evacuación para realizar el recuento y control de posibles bajas o ausencias.

Los puntos de reunión deben situarse en lugares que faciliten el recuento del personal evacuado.

Edificio A	Edificio B	Edificio C
<u>SIMULACRO:</u> - Planta baja en el patio de recreo en la valla de separación de los edificios A y B. - Sótano, planta 1ª y Pabellón en el patio de recreo, en la valla que da a la C/ Hermanas Esquinas). <u>SITUACIÓN REAL:</u> En la C/ Los Nardos nº 3, cruce con Hermanas Esquinas. (Se accede por C/ Hermanas Esquinas) (El profesor/a del segundo grupo que este evacuando, dejará a sus alumnos con el anterior profesor/a y se quedará en el paso de cebra para cortar el tráfico).	<u>SIMULACRO:</u> - Aulas delanteras: En la valla que da a la C/Hermanas Esquinas - Aulas traseras: En la pista polideportiva del patio trasero del edificio B. - Aulas prefabricadas: En la pista polideportiva del patio trasero del edificio B. <u>SITUACIÓN REAL:</u> Fuera del recinto escolar en la C/ Antonio Buero Vallejo, situada frente a la puerta principal de acceso al recinto del edificio B.	<u>SIMULACRO:</u> - Aulas de 3 años: Valla separación de infantil con el edificio B. Dentro del patio de infantil. - Aulas de 4 y 5 años: Valla que da a la C/ Retamas. Dentro del patio de infantil. <u>SITUACIÓN REAL:</u> Fuera del recinto, en la C/ Hermanas Esquinas frente a la puerta del Edificio B. (Se accede por la acera de la C/ Retamas)



d) Designación de funciones específicas.

CARGO	NOMBRE	FUNCIÓN
CENTRO DE CONTROL	EDIFICIO A: Secretaría EDIFICIO B: Sala prof. EDIFICIO C: Sala Prof.	Lugar donde se centraliza toda la información y toma de decisiones.
JEFE DE EMERGENCIA	TITULAR: M ^a Carmen García Albert SUPLENTE: Virginia Sáez-Bravo	Ante una detección de alarma en cualquier edificio del Centro: Acudir al lugar del siniestro y avisar al Equipo de intervención. (Si está en clase, dejará a sus alumnos/as controlados por el profesor del aula más próxima). Decidir, después de valorar con el Equipo de Intervención, si se realiza la evacuación o no. En caso de evacuación: - Avisar al 112 o en su caso a la Policía Municipal y/o bomberos. - Accionar la alarma (5 toques). También en simulacro Si no está Jesús, abrirá las puertas de emergencia del edificio y las del exterior en caso real. Hacer de coordinadora de planta como se indica en el correspondiente apartado. Recoger recuento e incidencias de los profesores y Coordinadores de planta (Simulacro). Decidir el fin de la emergencia con un toque de sirena (la habitual para entradas y salidas).
JEFE DE INTERVENCIÓN	TITULAR: M ^a Eugenia Quintanar SUPLENTE: Jesús Sánchez	Avisar al Equipo de Intervención. Dirigirse al punto donde se ha producido la emergencia para valorar el incidente y la posible evacuación Hacer de coordinadora de planta como se indica en el correspondiente apartado.
EQUIPO DE INTERVENCIÓN	M ^a Carmen García Albert Virginia Sáez-Bravo M ^a Eugenia Quintanar Jesús Sánchez	Evaluar la situación en el lugar del siniestro. Atajarla si se puede , con los medios del Centro. Colaborar con el Jefe de Emergencia para que éste decida si se evacúa o no. Hacer de coordinadores de planta como se indica en el correspondiente apartado.

COORDINADORES DE PLANTA	<u>EDIFICIO A:</u> Sótano Profesor/a de aula de 3ºA Planta baja Mª Eugenia Quintanar Planta 1ª Jesús Sánchez <u>EDIFICIO B:</u> Planta Baja: Mª Carmen Planta 1ª: Jesús Sánchez <u>EDIFICIO C:</u> Aulas de 4 y 5 años y zona central Jesús Sánchez Aulas de 3 años Mª Carmen	Ordenar y ayudar en la evacuación de su planta. No permitir el regreso a los locales evacuados. Comprobar que no queda nadie en su planta (aulas, servicios y otras dependencias). (Tener en cuenta que los servicios. Infantil 3 años están dentro de las aulas). Comprobar que las puertas de las clases quedan cerradas. Informar al Jefe de Emergencias de las incidencias después de la evacuación (Simulacro). Mª Eugenia: Avisar al personal de cocina en edificio A.
PERSONAL TRABAJADOR DEL CENTRO	Todo el personal trabajador del Centro	Ante una detección de alarma en cualquier edificio del Centro: Avisar al Jefe de Emergencias (Dirección del Centro) (teléfono 696775218) o a la secretaría del Centro para informar del incidente. Informarse sobre el “Plan de Emergencias” del Centro y llevar a cabo su aplicación.
CONSERJE	Jesús Sánchez	Abrir las puertas de emergencia del edificio afectado y cortar la luz, en caso de evacuación real y simulacro, Abrir las puertas que dan a la calle, en caso real de evacuación. Hacer de coordinador de planta como se indica en el correspondiente apartado. Esperar a la Policía y/o a los bomberos para informarles de los detalles del siniestro.
ATEs	Raquel Lérida Eva Arias Dolores Sobrino Ramón Zapata Teils Valentín (L sig)	Ayudar en la evacuación a los alumnos/as que atienden y/o alumnos/as con dificultades de movilidad.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Lorena Ajenjo	Localizar al Jefe de Emergencia en caso real. Controlar los tiempos de evacuación por plantas de cada edificio (sólo en caso de simulacro).
PERSONAL DE COCINA	Carmen Carrero	Apagar el suministro de gas y quitar la luz de la cocina. (En caso real y simulacro).

4 IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL

La responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la autoprotección en los centros corresponde a la persona que ostente la dirección, sin perjuicio de la colaboración responsable del resto de trabajadores y trabajadoras del centro según exige la Ley y sin perjuicio de la colaboración de los coordinadores y coordinadoras de prevención en la gestión.

Una vez elaborado el Plan de Autoprotección, la Unidad de Prevención Docente Provincial entregará al responsable del centro los documentos correspondientes.

La dirección deberá informar al Consejo Escolar del Plan de Autoprotección para que pueda ser conocido por todos los sectores educativos.

Procedimientos de gestión que deben realizar los centros:

- 4.1. Revisión y actualización de medios humanos y materiales
- 4.2. Realización anual de un simulacro de evacuación.

4.1. Revisión y actualización de medios humanos y materiales

A lo largo del curso es obligatorio realizar una serie de actuaciones y comprobaciones, cuyo alcance y periodicidad se determinan en el Anexo I “Resumen de Actuaciones Básicas” y en los correspondientes Documentos de Trabajo relacionados en el Anexo II.

Estas actuaciones y comprobaciones básicas son:

- Comprobación y, en su caso, nombramiento de los componentes de los equipos de emergencia según lo previsto en el Plan de Emergencia integrado en el Plan de Autoprotección.
- Comprobación básica visual de los medios de extinción que haya en el centro, tales como extintores o bies.
- Comprobación de la señalización de emergencia.
- Comprobación de los sistemas de detección y alarma de incendios.
- Comprobación de las vías y las salidas de evacuación.
- Comprobación de los planos de evacuación de “usted se encuentra aquí”.

- Comprobación de botiquines.
- Comprobación documental básica de instalaciones generales y de extinción de incendios.

Conviene destacar que la información inicial necesaria para la identificación de los medios materiales y humanos del Centro Docente está contenida de manera detallada en el Plan de Autoprotección y en los planos anexos, por lo que cualquier actuación de gestión requiere de un examen previo del Plan y los planos para conocer el estado actual y las características de los elementos materiales objeto de comprobación.

El centro deberá controlar que las deficiencias detectadas en las revisiones sean subsanadas para asegurar la eficacia del plan y garantizar la seguridad, bien directamente o bien por el órgano de la administración competente para el mantenimiento.

4.2. Realización anual de un simulacro de evacuación.

- Periodicidad y obligatoriedad.** Se deberá realizar un simulacro de evacuación al menos una vez al año durante el **primer trimestre** del curso escolar. La participación en el simulacro es obligatoria para todo el personal que esté en el centro el día de su realización.
- Preparación.** Con antelación suficiente al día del simulacro, el **claustro** se reunirá para preparar el simulacro según lo previsto en el Plan de Emergencia, debiendo quedar claros los puntos y pasos necesarios para el desarrollo completo y normal de la simulación, lo que implica informar de los aspectos básicos del Plan según lo previsto en la instrucción sobre información, tales como medios humanos y técnicos, protocolos, vías y señales, sin perjuicio de cualquier otro que resulte necesario para una buena preparación del simulacro. Igualmente, se dará esta información al resto de los trabajadores y trabajadoras del centro. Los datos necesarios para la ejecución del simulacro están contenidos en el Plan de Emergencia incluido en el Plan de Autoprotección. Con carácter general, **los simulacros deben ejecutarse sin contar con ayuda externa** de los servicios de protección civil o cualquier otra ayuda. No deben simularse situaciones reales de riesgo, salvo que se cuente con la presencia concertada de los servicios de protección civil. Previamente a la realización del simulacro, deberán revisarse las vías de evacuación, salidas, medios de extinción, botiquín, sistema de detección y alarma, señalización y planos de evacuación.

- c. Información.** Con antelación suficiente, se informará de la realización del simulacro **a toda la comunidad educativa a fin de evitar alarmas** innecesarias, pero sin indicar el día y la hora para garantizar su efectividad. De manera específica, se dará al *alumnado* las indicaciones necesarias previstas en el Plan de Emergencia. También se informará de la realización del simulacro **a los servicios locales de protección civil y al 112** a fin de evitar alarmas innecesarias, facilitando en este caso la fecha exacta.
- d. Finalización y Acta de simulacro.** Finalizado el simulacro, deberá cumplimentarse de modo completo el acta de simulacro según Documento 10 de esta instrucción. Dicha acta deberá adjuntarse al Plan para su control y seguimiento por parte del centro. En caso de que se detectara alguna anomalía grave será comunicada de inmediato a la Unidad de Prevención Docente Provincial. Si el resultado del simulacro no fuera aceptable, se procurará repetir otro antes de la finalización del curso escolar. Finalizado el ejercicio de evacuación, se inspeccionará todo el centro con objeto de detectar las posibles anomalías o desperfectos que hayan podido ocasionarse.
- e. Comunicación de Acta.** Una copia del acta será remitida **a la Unidad de Prevención Docente Provincial** para su control **antes de finalizar el primer trimestre** del curso escolar, en los **15 días hábiles después del simulacro**.

Este ACTA DE SIMULACRO se puede tramitar ya desde la plataforma "Acércate", vigente desde el 2024.